

PLANIFICACION NACIONAL	PLANIFICACION LOCAL	CRONOGRAMA PARA ELABORACION PRESUPUESTOS PUBLICOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES (PARROQUIAL, CANTONAL, PROVINCIAL Y REGIONAL)		
<b>P L A N B U E N A N C I O N A L D E L V I V I R</b>	<b>O R D E N D E O S A T R E R O R I L T O R I A L</b>	<b>ELABORACIÓN PRESUPUESTOS</b>	1 ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS	30 DE JULIO AÑO PREVIO
			2 CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LÍMITES DE GASTO	15 DE AGOSTO AÑO PREVIO
			3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRIORIZACIÓN DEL GASTO (NECESIDADES)	16 DE AGOSTO A 29 DE SEPTIEMBRE AÑO PREVIO
			4 SISTEMATIZACION (ACTAS, REGISTROS ASISTENCIAS, FOTOS, VIDEOS)	
			5 NOTIFICACION A GAD PRIORIZACIÓN GASTO Y AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
			6 ELABORACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
			7 NOTIFICACION A GAD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ELABORADO	HASTA 30 SE SEPTIEMBRE AÑO PREVIO
			8 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GENERAL	
			9 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	HASTA 20 OCTUBRE AÑO PREVIO
			10 PRESENTACIÓN PROYECTO DEFINITIVO PRESUPUESTO PARA APROBACIÓN	HASTA 31 DE OCTUBRE AÑO PREVIO
	<b>APROBACIÓN PRESUPUESTO</b>	11 ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL (INCLUYE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	HASTA 20 DE NOVIEMBRE AÑO PREVIO	
		12 APROBACION PRESUPUESTO (INCLUYE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	HASTA EL 10 DE DICIEMBRE AÑO PREVIO	
	<b>EJECUCIÓN, REFORMAS. IMPUESTOS POR MEJORAS</b>	13 EJECUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (DETALLE DE OBRAS Y SERVICIOS EJECUTADAS Y NO EJECUTADAS)	ENERO A DICIEMBRE AÑO FISCAL VIGENTE	
		14 REFORMAS PRESUPUESTARIAS SOBRE OBRAS Y SERVICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ACUERDO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JULIO Y DICIEMBRE AÑO FISCAL VIGENTE	
		15 DETERMINACIÓN Y COBRO EN DETALLE DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS EN OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (EN DINERO O EN ESPECIE)	ENERO A DICIEMBRE AÑO FISCAL VIGENTE	
	<b>CONTROL SOCIAL</b>	16 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL IMPLEMENTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	PERMANENTE (ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL AÑO FISCAL VIGENTE)	
		<b>CLAUSURA, CIERRE PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	17 CLAUSURA DE PRESUPUESTO	HASTA 31 DE DICIEMBRE AÑO FISCAL VIGENTE
	18 CIERRE CONTABLE Y LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO		HASTA 31 DE ENERO SIGUIENTE AÑO RESPONSABLE FINANCIERO Y A 31 DE MARZO SIGUIENTE AÑO DEFINITIVO	
	19 RENDICIÓN DE CUENTAS		HASTA ABRIL DEL SIGUIENTE AÑO	

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMANENTE**